

DPAM L

Sociedad de inversión de capital variable

Sede social: 12, rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CON EL NÚMERO B-27.128

AVISO A LOS ACCIONISTAS DEL SUBFONDO DPAM L BONDS EUR QUALITY SUSTAINABLE

Se informa a los accionistas del subfondo **DPAM L BONDS EUR QUALITY SUSTAINABLE** de **DPAM L** (en lo sucesivo, la «SICAV») del cambio de clasificación en virtud del SFDR del subfondo.

Actualmente, el subfondo persigue un objetivo de inversión sostenible en el sentido del artículo 9 del SFDR y realiza un mínimo del 80% de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales y/o sociales en las proporciones que se indican en la información precontractual del subfondo.

A partir del **1 de octubre de 2024**, el subfondo será clasificado en virtud del SFDR como subfondo que promueve, entre otras, características medioambientales y/o sociales, y podrá invertir una proporción mínima del 50% en activos con un objetivo de inversión sostenible, en el sentido del artículo 8 del SFDR. El subfondo invertirá en valores que promuevan características medioambientales y/o sociales, así como en valores que promuevan objetivos medioambientales y sociales definidos por el SFDR, en las proporciones que se indican en la información precontractual del subfondo.

Los accionistas del subfondo que se opongan al cambio descrito anteriormente podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones durante un período de un mes a partir del **30 de agosto de 2024**, es decir, hasta el **30 de septiembre de 2024** inclusive. Una vez transcurrido ese plazo, los accionistas que no hayan ejercido el derecho de reembolso quedarán vinculados a este cambio. Se invita a los accionistas que hayan depositado sus acciones en una cámara de compensación a informarse sobre las condiciones especiales aplicables a las suscripciones, reembolsos y conversiones realizadas a través de este tipo de intermediario.

El nuevo Folleto de **octubre de 2024** está disponible mediante solicitud dirigida al domicilio social de la SICAV.

El Consejo de administración.